RESOLUCIÓN XVI RSB N° 06/ 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "ADQUISICION DE COLCHONES, ALMOHADAS Y CONFECCIONES TEXTILES PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON", ID N° 436.406.-

Mariscal José Félix Estigarribia, 15 de noviembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023, **"ADQUISICION DE COLCHONES, ALMOHADAS Y CONFECCIONES TEXTILES PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON"**, ID N° 436.406;

CONSIDERANDO:

Que, la XVI Región Sanitaria Boquerón, a través de la Sub U.O.C. N° 16, ha convocado a la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "ADQUISICION DE COLCHONES, ALMOHADAS Y CONFECCIONES TEXTILES PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON" ID 436.406.-, conforme al Plan Anual de Contrataciones, que se encuentra publicado en el Portal de la DNCP. -

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 31 de octubre del 2023, consta la lista de participantes como sigue:

a) SAMAS S.A.
b) MARIA ELIZANGELA SOSA.
c) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
d) WILLIAN SORIA FARIÑA.

Que, se encuentra a la vista el INFORME elaborado por el Comité Evaluador de fecha 13 de noviembre de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación. -

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en las bases de la contratación y en la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas"; El Comité RECOMIENDA la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente	Items	Monto
Samas S.A.	1, 2, 4 y 5	100.435.000
Emporio Ferretería S.R.L.	3	1.182.500
		101.617.500

Dra. Esther Obando Orviedo
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

RESOLUCIÓN XVI RSB N° 06/ 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "ADQUISICION DE COLCHONES, ALMOHADAS Y CONFECCIONES TEXTILES PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON", ID N° 436.406.-

...///

15 de noviembre de 2023.
Hoja 2/3

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta. –

Que, la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.", que en su Artículo 8° dispone: "Autorizar a: Los titulares de las Sub UOC´s individualizadas en el Artículo 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 15.000 jornales mínimos"- (Sic.)

Que, la citada Resolución, en su Artículo 3° dispone: Son Sub Unidades Operativas de Contrataciones: Sub UOC N° 16 – 16° Región Sanitaria Boquerón. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA XVI REGIÓN SANITARIA BOQUERÓN RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 02/2023, ID: 436.406 "Adquisición de Colchones, Almohadas y Confecciones Textiles para la XVI Región Sanitaria Boquerón", hasta la suma de Gs. 101.617.500.- (guaraníes Ciento Un Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos), según el siguiente detalle:

Oferente	Items	Monto
Samas S.A.	1, 2, 4 y 5	100.435.000
Emporio Ferretería S.R.L.	3	1.182.500
		101.617.500

Monto total adjudicado Gs. Ciento Un Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos. ----

Dra. Esther Delgado Oviedo
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

RESOLUCIÓN XVI RSB N° 06/ 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 "ADQUISICION DE COLCHONES, ALMOHADAS Y CONFECCIONES TEXTILES PARA LA XVI REGION SANITARIA BOQUERON", ID N° 436.406.-

...////

15 de noviembre de 2023.
Hoja 3/3

Artículo 2° **ESTABLECER,** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° **DESIGNAR**, al Departamento Administrativo como administradora del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER,** que el Contrato sea suscripto por el Director Regional de la XVI Región Sanitaria Boquerón.

Artículo 5° **ESTIPULAR,** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 322 y 323.

Artículo 6° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. Esther C. Bogado Oviedo
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón

DRA. **ESTHER CATALINA BOGADO OVIEDO,**
Directora Regional
XVI Región Sanitaria Boquerón